

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de julio de 1987.-

Visto lo solicitado a fs.1 y lo informado por la Subsecretaría a fs.7;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación en calidad de "Suplente" de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) por el período comprendido entre el 1º de junio y el 30 del mismo mes para desempeñarse en la Defensoría Criminal y Correccional N° 1 en reemplazo de Edgardo Jorge Etcharran que se encuentra con licencia por el artículo 23 del R.L.//
J.N.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta 1120 "Personal Temporario" / para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLOCCHIO